



No pagarás más, no te devolverán menos.

La Iglesia está presente en los acontecimientos más importantes de la vida.

La Iglesia contribuye al desarrollo cultural y educativo.

Misioneros, Voluntarios, Asociaciones.

La Iglesia está presente en los acontecimientos más importantes de la vida, acompañando a las personas que se acercan a Dios en los momentos más importantes de la existencia humana: en los felices (matrimonio, bautismo, confirmación) y también en los dolorosos (pecado, enfermedad, muerte). Por la Iglesia, el Dios del Amor, visible en Jesucristo, se acerca a cada uno para darle sentido y esperanza.

La Iglesia, como Pueblo de Dios, brinda a la sociedad valores permanentes que nos ayudan a crecer como personas y mejoran la convivencia entre los hombres: fe, defensa de los derechos humanos,





delegación cofradías

fraternidad, dignidad de la persona, solidaridad, perdón, superación, esfuerzo, etc.

La Iglesia ayuda a los más necesitados de la sociedad: sin techo, familias rotas y desestructuradas, inmigrantes, ancianos, enfermos, etc.

Estas actividades son realizadas en su mayoría por personas que entregan su vida a los demás. Los sacerdotes y los agentes de pastoral, que están al servicio de la comunidad cristiana, desempeñan, una labor discreta y muchas veces ignorada que construye el bien común de la sociedad.

¿Qué supone para la Iglesia Católica marcar la X a su favor?

Contribuir al sostenimiento básico de la Iglesia (celebrar el culto, retribuir a las personas dedicadas a la Iglesia y llevar a cabo los proyectos pastorales) para que pueda continuar realizando su **labor** tanto a nivel pastoral como social.

Los ingresos obtenidos a través de la X en la Declaración de la Renta suponen entre el 25% y el 30% de las necesidades de la Iglesia. **El resto lo recibe de las aportaciones voluntarias de los católicos.**

¿Qué supone para el contribuyente marcar la X a la Iglesia?

No tiene coste alguno para el contribuyente. Vd. no paga más y el 0,7% de sus impuestos se destinará a colaborar para que la Iglesia siga desarrollando su labor.

Destacamos lo más importante de esta labor:

- **Celebrar el Culto:** La celebración de la Santa Misa y de los sacramentos: Bautismo, Confirmación, Comunión, Matrimonio, Orden sacerdotal. También las demás celebraciones: Funerales,





delegación cofradías

celebraciones de piedad ordinaria y popular, fiestas, etc. Hay que mantener los templos: parroquias y ermitas

- **Retribución del clero:** Retribución de los sacerdotes. Sostener los Seminarios donde se forman los sacerdotes. Sueldos del personal que está directamente al servicio de la pastoral
- **Acciones pastorales y caritativas:** Ofrecer la adecuada preparación catequética y teológica a quienes han solicitado recibir los sacramentos. En los centros parroquiales y en las distintas oficinas y despachos se realizan todo tipo de actividades formativas, caritativas y de promoción social. También sirven de referencia para cuantos necesitan atención personalizada en situaciones de conflicto, personal, familiar, etc, o ante situaciones de falta de salud y en estado de soledad; también en momentos felices y tristes de la vida. Y otras muchas actividades en beneficio de la sociedad en general

La importante labor pastoral y asistencial que la Iglesia aporta a la sociedad se extiende a través de: más de 23.000 parroquias, cerca de 850 monasterios de clausura, más de 200 hospitales y ambulatorios, más de 300 guarderías, más de 900 orfanatos, más de 1.600 Centros de Acogida y reinserción Social y Familiar.

¿Puedo marcar la casilla de la Iglesia y la de fines sociales?

Es posible marcar las dos casillas. En ese caso se destinará un 0,7% de sus impuestos a la Iglesia Católica y 0,7% a Otros Fines Sociales. Sin que esto suponga que Vd. paga más impuestos.

¿Cómo marcar la X a favor de la Iglesia?

Si realiza la Declaración usted mismo: No olvide que tiene esta opción y que basta con marcar la casilla de la Iglesia Católica para colaborar.

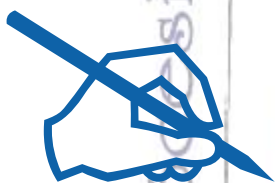




Si le ayuda un tercero (oficinas de Hacienda, asesor fiscal, un familiar o algún Banco o Caja, etc) No olvide recordarle que su deseo es marcar la casilla a favor de la Iglesia Católica.

Si usted ha recibido el borrador en casa y desea modificarlo puede hacerlo:

- **Por Internet:** en el impreso que ha recibido se le facilita una clave alfanumérica de acceso restringido a su borrador que le permitirá hacer las modificaciones que considere oportunas a través de la [Web de la Agencia Tributaria](#)
- **Por teléfono:** en el 901 200 345 (Renta Asistencia)
- **Personalmente:** En las oficinas de la Agencia Tributaria previa cita concertada a través de Internet o en el teléfono 901 22 33 44



Colabora con la Iglesia Católica,
marca la casilla.

